

142747

Quito, 18 de diciembre del 2016. ✓

Señor:
Francisco Rafael Intriago Bravo ✓
Presente.

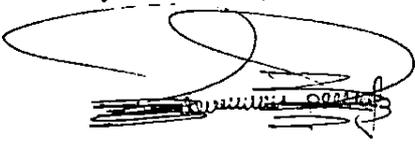
846

De nuestras consideraciones:

La Junta Extraordinaria de Socios de Backcontrol Compañía Limitada, efectuada el dieciséis de diciembre del año 2016, conforme lo dispuesto en la Acta No 15 de la Junta General Extraordinaria de Socios, resuelven designarle como PRESIDENTE de la compañía a usted señor Francisco Rafael Intriago Bravo, de conformidad con el literal a) del artículo 13 del Estatuto de la Compañía, por el período de dos años determinados en el artículo 14 del Estatuto Ibidem

Expresándole nuestra felicitación, le solicito acepte este nombramiento en la misma comunicación.

Muy atentamente,



Sr. France Vicente Cueva Briceño
C.C: 1102003371
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
BACKCONTROL CIA. LTDA.

Agradezco y acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía Limitada Backcontrol, y prometo cumplir de acuerdo a la Ley, con el cargo encomendado.

Quito, 18 de diciembre del 2016. ✓



Sr. Francisco Rafael Intriago Bravo
C.C: 1712780772
PRESIDENTE
BACKCONTROL CÍA. LTDA.

Compañía constituida mediante Escritura Pública otorgada el 20 de septiembre del 2011 ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No S.C.I.J.DJC:11:004586, de 14 de octubre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con No 3757, Tomo 142, del 08 de noviembre del 2011

TRÁMITE NÚMERO: 2240



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1770
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	546
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BACKCONTROL COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	INTRIAGO BRAVO FRANCISCO RAFAEL
IDENTIFICACIÓN:	1712780772
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3757 DEL 08/11/2011 NOT. 23 DEL 20/09/2011.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito